



Adriana Rosenzvaig  
Secretaría Regional  
Tel.: +598 2903 0500  
adriana.rosenzvaig@uniglobalunion.org

*Luis V. Cáceres Cervantes*  
SECRETARIO GENERAL  
FED-CUT-ESSALUD



Lima Perú, 21 de Febrero de 2013

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO  
TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL  
PRESENTE**

En la oportunidad de su toma de posesión como Presidente de México distintas organizaciones sindicales, entre ellas UNI Sindicato Global (con 20 millones de afiliados en todo el mundo) preocupadas por la grave situación laboral que se vive en México, tomamos la iniciativa de escribirle para exhortarle a hacer los mayores esfuerzos para resolver la problemática que motiva nuestro interés de hacerle llegar nuestros puntos de vista.

La herencia dejada por Felipe Calderón en términos de importantes conflictos laborales sin resolver; la persecución del sindicalismo democrático, la descomposición de las relaciones laborales que genera los contratos de protección, añadidos a la actuación facciosa de las instancias de conciliación en México y las recientes reformas a la Ley Federal del Trabajo aprobadas por el Poder Legislativo Federal -con apoyo de su partido el PRI- en su conjunto crean condiciones reales sumamente nefastas para los y las trabajadores mexicanos y contrarias a los Convenios Fundamentales y a las Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo.

Las organizaciones sindicales democráticas, así como los y las trabajadores que representamos en México y que luchan para ejercer sus derechos laborales son perseguidos y "criminalizados" cuando protestan y se movilizan en contra de los ataques de las empresas y de las autoridades federales y locales. Tenemos como ejemplo el caso del dirigente del sindicato de los Mineros, Napoleón Gómez Urrutia, que tuvo que salir al exilio desde 2006, así mismo ya se cumplen más de tres años de digna lucha de resistencia del SME, los trabajadores de Mexicana de Aviación siguen sin volar, los trabajadores de Atento fueron privados del derecho a elegir sus representantes sindicales.

A lo largo de los últimos años, UNI ha acompañado a los trabajadores de Atento en sus esfuerzos para ganar una representación sindical democrática y por reivindicar su derecho a una auténtica negociación colectiva a través del STRM. Hemos sido testigos de la manera en cómo estos derechos han sido pisoteados no sólo por la empresa y por el sindicato de protección patronal que ostenta la titularidad del contrato colectivo de trabajo de los trabajadores de Atento, sino también por el gobierno mexicano en sus distintos niveles. Por ello, exigimos al gobierno mexicano y en particular al gobierno del Distrito Federal las garantías necesarias para que los trabajadores de Atento puedan

UNI Americas  
Plaza de Cagancha 1322, oficina 902  
Montevideo Uruguay  
Tel: +598 2903 0500  
Fax: +598 2903 0083  
uni-americas@uniglobalunion.org  
www.uni-americas.org



elegir al sindicato que los represente, haciendo efectivo el voto directo y secreto en un nuevo recuento sindical en el que exista:

Un padrón confiable que sea entregado a las partes de manera oportuna

Condiciones efectivas para que los trabajadores puedan ejercer libremente su derecho al voto secreto, sin amenazas, intimidación ni violencia de ningún tipo

Garantías para que no vote el personal de confianza ni personal ajeno a Atento

Queremos también referirnos al caso de Wal-Mart, uno de los mayores empleadores en el mundo, con más de 2.1 millones de trabajadores, que ha estado bajo un creciente escrutinio desde abril del 2012, cuando el New York Times reveló encubrimiento por acusaciones de soborno relacionadas con la manera en la que Walmart ganó el Mercado mexicano, a través de maniobras ilegales dirigidas desde la oficina de la empresa en Bentonville. De acuerdo con el New York Times se sospecha que esta operación ilegal tuvo un costo de más de 24 millones de dólares. Junto con estas acusaciones de corrupción (que en este momento están siendo investigadas en Estados Unidos como posibles violaciones a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero) vemos la manera en que Walmart explota a los trabajadores mexicanos, que cuentan con salarios miserables y condiciones de trabajo indignas, no tienen derecho a organizarse en sindicatos democráticos y están presos de distintos contratos de protección.

Nuestras investigaciones muestran también que en otras empresas en las que UNI tiene afiliados en distintas partes del mundo, como es el caso de DHL, los trabajadores carecen de derechos sindicales y están sujetos a contratos de protección patronal.

Expresamos también nuestra honda preocupación por las Reformas a la Ley Federal del Trabajo, recientemente aprobadas por el Poder Legislativo Federal, las cuales son regresivas de los derechos humanos laborales de las y los trabajadores mexicanos.

Ante la vulneración del derecho a la estabilidad en el empleo a través de las nuevas modalidades de contratación individual, y favorecer el despido libre por la limitación del pago de los salarios vencidos a un periodo de tiempo muy reducido en comparación al promedio de duración de un juicio laboral, se generarán impactos sumamente negativos en el sistema de seguridad social y acceso al mismo. Esta situación lesiona los derechos de asociación y negociación colectiva, pues difícilmente se organizarán los trabajadores en sindicatos auténticos cuando la continuidad en su empleo está condicionada a la discrecionalidad del patrón y del sindicato a su servicio. De la misma manera, en los casos que tengan estabilidad en el empleo, el despido libre será la constante. La legalización de la subcontratación sin cortapisas, así como la contratación por horas que permiten omitir el pago de prestaciones y suprimir la antigüedad y la estabilidad laboral, va directamente en contra de la Plataforma de Trabajo Decente promovida por la OIT y por todas las Federaciones Internacionales.

  
Lic. Luis Cárdenas Cervantes  
SECRETARIO GENERAL  
FED-CUT-ESSALUD



En el contexto descrito, consideramos que estas reformas de la Ley Federal de Trabajo fortalecen el modelo de Contratación Colectiva de Protección Patronal manteniendo la presencia de los sindicatos parte del mismo, en las instancias tripartitas como las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

La regresividad de los derechos laborales referida y falta de armonización de las reformas de la Ley Federal del Trabajo con los Convenios Fundamentales de la OIT, de los cuales México es parte, requiere un mecanismo que permita el efectivo goce de estos derechos y solución de los conflictos más allá de lo formal, donde el Dialogo Social se torna en un espacio privilegiado ante la participación de representantes legítimos.

En razón de lo anterior y para recomponer la maltrecha situación laboral y sindical que su gobierno hereda, le solicitamos respetuosamente tomar cartas en el asunto para asegurar que se solucione esta problemática, estableciendo en el plazo más breve, mesas de diálogo y resolución con las organizaciones querellantes nacionales e internacionales, tal como fue recomendado por el Consejo de Administración de la OIT en su sesión de marzo del 2011 - reiterado en la sesión de noviembre del 2012 - en relación con el caso No 2694 presentado por la FITIM denunciando los Contratos de Protección Patronal ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT.

Agradeciendo su atención a la presente y respuesta positiva a nuestra petición, quedamos de Usted.

Atentamente,

Organizaciones afiliadas y fraternales de UNI en Perú

Nombre y apellido	Organización	Firma
Moisés DECA Romero	Fed. Grafica del Perú	
Luis Cáceres Cervantes	FED-CUT-ESSALUD	
Pedro Cubas Cobia	SINTRAESVIC	
Erardo Vasquez Galvan	SINTRAESVIC	
Yvan Pumachayo Niquen	SINTRAESVIC	
Carlos Torres A.	F. COMERCIA PERÚ	
Vidalina Leiva de Guerrero	SINESSS.	
Asist. Patricia Castro	SINESSS	
Mirtha Yeana Flores Marín	SUTRAGRIFA SIGNIFICATO ZIPLEY	
Maurin Langarespe	América	
ELEGZAR AMARO ROSA	SEEA-INT. SINESSS	

Lic. Luis V. Cáceres Cervantes  
SECRETARIO GENERAL  
FED-CUT-ESSALUD

YVAN R. PUMACHAYCO NIQUEN  
SEC. ACTAS Y ARCHIVOS  
SINTRAESVIC



Sindicato Nacional de Enfermeras  
del Seguro Social de Salud - SINESSS

Lic. Vidalina Leiva Villanuev  
Secretaria General  
GEN-SINESSS